CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS DE TV PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 340144.

Asunción, 14 de marzo de 2018

ADENDA N° 3/2018
A LA CARTA INVITACIÓN

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis de la Carta Invitación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS DE TV PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 340144**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas y que pasan a formar parte de la misma, y son como sigue:

Los cambios introducidos, quedan de la siguiente manera:

Se deberá tener en cuenta la modificación en el Anexo B de los Datos de la Contratación (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su capacidad; se tendrá en cuenta el criterio de "Cumple" y "No Cumple" de acuerdo a la presentación de los siguientes documentos:

- Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente lo indicado en el ANEXO C. Especificaciones Técnicas de los servicios a ser Requeridos.
- Documentos (currículum vitae, fotocopia de cedula de identidad) que demuestren de contar con un staff compuesto con al menos un productor general, 3 camarógrafos, 2 editores, 3 post productores, 2 guionistas.
- Declaración jurada de contar con los equipamientos necesarios para la ejecución de los servicios solicitados.
- Documentos que acrediten la experiencia de 10 años como mínimo dentro del rubro solicitado.

e) Experiencia:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de Contratos ejecutados o facturaciones de prestación de servicios similares a los ofertados en la presente licitación **(SERVICIOS DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS DE TV)** con Instituciones Públicas o Privadas, igual o superior al 30% del monto máximo de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 años (2015 - 2016 - 2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado.
2. Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentados en el punto 1 como ser Nota de Recepción o Remisión, a

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

fin de demostrar el cumplimiento del 30% como mínimo requerido en dicho punto.

3. Para los Consorcios se tendrá en cuenta lo siguiente:
   - Copia de contratos ejecutados o facturaciones de prestación de servicios similares, cuya sumatoria de facturaciones no sea menor al treinta por ciento (30%) del monto máximo de la oferta en los últimos 3 años (2015 – 2016 – 2017). La Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con el 70%, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el 30% restante.
   - Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentados en el párrafo anterior tales como Nota de Recepción o Remisión, a fin de demostrar el cumplimiento del 30% como mínimo requerido en dicho punto.

   Observación: Serán considerados servicios similares **(SERVICIOS DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS DE TV)** a la oferta, todos aquellos que forman parte de la presente contratación y que el oferente presente para acreditar su experiencia.
4. Presentar como mínimo un listado de 10 (diez) clientes en el mercado nacional del sector público o privado con quienes haya tenido relaciones comerciales en los últimos 5 años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017) y que puedan brindar referencias satisfactorias del oferente, en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, del Anexo D. Formularios.
5. Presentar una Declaración Jurada de poseer la "Capacidad Técnica" requerida para la prestación del servicio.
6. Presentar como mínimo un listado de 5 (cinco) programas realizados en el mercado nacional o internacional en los últimos 3 años (2015 – 2016 – 2017) con sus respectivos documentos que acrediten dicha realización.

Se deberá tener en cuenta la modificación en el Anexo E de los Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

V. Otros documentos.
Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente lo indicado en el ANEXO C. Especificaciones Técnicas de los servicios a ser Requeridos.
Balance General de los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).
Fotocopia simple de la última declaración de IVA o del Impuesto a la Renta.
Documentos (curriculum vitae, fotocopia de cedula de identidad) que demuestren de contar con un staff compuesto con al menos un productor general, 3 camarógrafos, 2

Abg. ROLANDO RIVA
COORDINADOR GENERA
U O C

editores, 3 post productores, 2 guionistas.
Declaración jurada de contar con los equipamientos necesarios para la ejecución de los servicios solicitados.
Documentos que acrediten la experiencia de 10 años como mínimo dentro del rubro solicitado.
Presentar una Declaración Jurada de poseer la "Capacidad Técnica" requerida para la prestación del servicio.
Copia de Contratos ejecutados o facturaciones de prestación de servicios similares a los ofertados en la presente licitación **(SERVICIOS DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS DE TV)** con Instituciones Públicas o Privadas, igual o superior al 30% del monto máximo de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 años (2015 – 2016 – 2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado.
Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentados en el punto 1 como ser Nota de Recepción o Remisión, a fin de demostrar el cumplimiento del 30% como mínimo requerido en dicho punto
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador o distribuidor de los bienes conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de bienes. NO APLICA
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
Presentar como mínimo un listado de 10 (diez) clientes en el mercado nacional del sector público o privado con quienes haya tenido relaciones comerciales en los últimos 5 años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017) y que puedan brindar referencias satisfactorias del oferente, en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, del Anexo D. Formularios
FORMULARIO Nº 11 de Índices de Capacidad Financiera del Anexo D — Formularios, de los 3 años últimos años (2014, 2015 y 2016) de acuerdo a lo solicitado en el Anexo B. Punto 20, inc. c) Capacidad Financiera.
Presentar como mínimo un listado de 5 (cinco) programas realizados en el mercado nacional o internacional en los últimos 3 años (2015 – 2016 – 2017) con sus respectivos documentos que acrediten dicha realización.
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
Planilla de Aportes e Informes de variaciones del Instituto de Previsión Social (IPS) referente al pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, **en caso de ser requerido para el desempate de ofertas.**

***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS". La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.

La presente Adenda formará parte de la Carta Invitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones *

Abg. ROLANDO RIVA
COORDINADOR GENERAL
UOC